

Análisis de la coyuntura política nacional

**Otro año de “show” presidencial,
creciente criminalidad y campaña
electoral permanente**

N.º 4, año 8
15 de diciembre de 2024
Universidad de Costa Rica



Ana Virginia Alvarado Chaves, Alejandro Brenes Brenes, Ashley Chacón González, Bianca Fonseca Vindas, David Navarro de la O, Gabriel Omar Calderón Marín, Skolyn Rojas González, Mauricio Murillo Borbón, Sebastián Ariñez León, José Eduardo Mora Jiménez, Roy Adonay Sánchez Gómez, Emanuel Segura Salas, Manuel López Arce, Almudena Mora Quintanilla, Fernanda Rodríguez Jiménez, Sherly Rivera Cárdenas y Carolina Núñez Piedra.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA es una fuente de consulta fundamental en temas que muestran la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación de insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2024). **Otro año de “show” presidencial, creciente criminalidad y campaña electoral permanente.** Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Para continuar con el análisis de las tendencias y trayectorias de la política nacional durante el 2024 presentamos el cuarto análisis de coyuntura, que cubre los meses de octubre a diciembre. El documento está estructurado en los ejes de recurrente referencia para la organización del trabajo del Observatorio.

El informe de coyuntura está disponible en nuestra página web y redes sociales de difusión, donde también se puede consultar toda la producción académica del Observatorio que complementa lo analizado en la presente entrega.

1. Dinámicas del Poder Ejecutivo

1.1. La “bukelización” de Costa Rica soñada por el Poder Ejecutivo y por el oficialismo.

Durante la primera quincena de noviembre, el presidente Rodrigo Chaves recibió a su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele, con el fin de entregarle la medalla Juan Mora Fernández. Esta distinción es exclusiva para personas extranjeras que, por motivos de conveniencia nacional, merezcan ser reconocidas¹. Según Chaves, la razón de este galardón es que "El Salvador era uno de los lugares más violentos e inseguros del mundo y ahora es uno de los países más seguros, más aún que Suiza"². Por su parte, el canciller Arnoldo André enfatizó en el efecto que tuvieron las políticas de Bukele en toda la región, contribuyendo a que Costa Rica sea más segura³.

El día 11 de noviembre se realizaron reuniones bilaterales entre los gabinetes de Chaves y Bukele en Casa Presidencial. Después, se realizó la ceremonia de condecoración⁴. Durante el homenaje, Bukele aprovechó la emergencia nacional que afectó el país para ofrecer ayuda humanitaria⁵ y, en las siguientes horas, arribaron 300 miembros de la misión humanitaria entre los que se encontraban un grupo de militares de las Fuerzas Armadas de El Salvador⁶.

Asimismo, durante el acto, los mandatarios discutieron varios temas entre los que se resalta la propuesta de crear una “liga de naciones”. Según lo dicho, se quiere crear un bloque entre

¹ Villalobos Solís, Arianna. (5 de noviembre de 2024). “Gobierno de Costa Rica otorga a Bukele la condecoración Juan Mora Fernández”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/gobierno-de-costa-rica-otorga-a-bukele-la/YJJAX2A7KNBQ7MAPSKHKDDQ3GM/story/>

² May, Sebastián. (6 de noviembre de 2024). “Ejecutivo entregará condecoración "Juan Mora Fernández" a Bukele”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/11/ejecutivo-entregara-condecoracion-juan-mora-fernandez-a-bukele>

³ Ruiz, Paula. (8 de noviembre de 2024). “Canciller por distinción a Bukele: "Costa Rica es más segura gracias a la seguridad provocada en El Salvador"”. *El Observador*. <https://observador.cr/canciller-por-distincion-a-bukele-costa-rica-es-mas-segura-gracias-a-la-seguridad-provo-ffcada-en-el-salvador/>

⁴ Redacción. (11 de noviembre de 2024). “Costa Rica entrega máxima distinción diplomática al presidente salvadoreño Nayib Bukele”. *El Observador*. <https://observador.cr/costa-rica-entrega-maxima-distincion-diplomatica-al-presidente-salvadoreno-nayib-bukele/>

⁵ May, Sebastián. (11 de noviembre de 2024). “Bukele ofrece asistencia para atender emergencia por lluvias en Costa Rica”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/11/bukele-ofrece-asistencia-para-atender-emergencia-por-lluvias-en-costa-rica>

⁶ Murillo, Álvaro. (12 de noviembre de 2024). “Militares salvadoreños ingresaron al país como parte de brigada enviada por Bukele para las inundaciones”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/militares-salvadorenos-ingresaron-al-pais-como-parte-de-brigada-enviada-por-bukele-para-las-inundaciones/>

países, cuyos mandatarios tengan un pensamiento parecido al de ellos, para promover la seguridad, el crecimiento económico y el acercamiento con el gobierno de Donald Trump⁷. Por otra parte, Nayib Bukele hizo énfasis en la importancia del monopolio de la violencia que tiene el Estado para combatir a los criminales y la necesidad de que todas las instituciones se “alineen” al proyecto político oficialista sin cuestionamientos⁸.

El acercamiento entre los mandatarios se percibe como un intento por parte de Chaves para mantener una base de votantes sólida, que apele a las mismas personas que se sienten atraídas hacia los ideales de Bukele. En un contexto donde Costa Rica alcanza cifras récord en su tasa de homicidios y la población percibe la inseguridad como el principal problema del país⁹, no es extraño el aprovechamiento del populismo punitivo como estrategia discursiva dentro de la campaña electoral permanente del oficialismo que el OPNA ha señalado en entregas anteriores.

La “bukelización” del Poder Ejecutivo se evidencia en la conflictividad entre Poderes, en las aspiraciones autocráticas de Chaves Robles y en la recurrente aplicación de la “estrategia de las 3P”: posverdad, populismo y polarización.

Esta tendencia es coincidente con la renovada apuesta del oficialismo por una mayoría legislativa en 2026, que le permita implementar “cambios profundos”¹⁰ sobre la administración de justicia en el país, de forma similar a lo sucedido en El Salvador tras los comicios legislativos del 2021, que dieron a Bukele la mayoría necesaria para cooptar las instituciones y Poderes del Estado.

A la fecha de publicación de este análisis, el presidente Chaves ha logrado recuperar un apoyo popular entre la ciudadanía costarricense con el que no contaba desde hace más de un año¹¹ e ingresa al año preelectoral 2025 con un renovado capital político¹². El OPNA prevé tres posibles tendencias: 1) el capital político recuperado el Ejecutivo podría ser utilizado para continuar con su campaña electoral permanente y lograr partidarios o candidaturas afines a Chaves y Cisneros infiltrados en otros partidos políticos, sin que necesariamente se defina “un partido del presidente” durante el primer semestre del 2025 2) La solución de los principales problemas del país continuará supeditada al show mediático y a la polarización

⁷ Arroyo, Allan. (11 de noviembre de 2024). “Chaves y Bukele acuerdan conformar una liga de países para acercarse a nuevo gobierno de Donald Trump”. *El Observador*. <https://observador.cr/chaves-y-bukele-acuerdan-conformar-una-liga-de-paises-para-acercarse-a-nuevo-gobierno-de-donald-trump/>

⁸ Murillo, Álvaro. (11 de noviembre de 2024). “Chaves se abraza a Bukele, que aconseja a Costa Rica dar apoyo absoluto a lo que proponga el Gobierno para seguridad”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-se-abraza-a-bukele-que-aconseja-a-costa-rica-dar-apoyo-absoluto-a-lo-que-proponga-el-gobierno-para-seguridad/>

⁹ Centro de Investigación y Estudios Políticos. (27 de noviembre de 2024). *Informe de resultados de la encuesta de opinión pública*. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2024/11/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-Noviembre-2024-1.html>

¹⁰ Ídem.

¹¹ Centro de Investigación y Estudios Políticos. (27 de noviembre de 2024). *Informe de resultados de la encuesta de opinión pública*. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2024/11/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-Noviembre-2024-1.html>

¹² Se advierte que no es posible determinar la visita de Nayib Bukele a Costa Rica como única explicación del repunte en la popularidad del Presidente Chaves, ya que no es esa la conclusión ni el hallazgo de estudios como los realizados por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP).

promovida en redes sociales por Chaves y Cisneros, y 3) la aspiración de emular un “modelo Bukele” en Costa Rica puede estar presente como tema de campaña para las elecciones nacionales del 2026, pero puede ser aún más decisivo para la permanencia del proyecto político de Chaves – Cisneros como uno con vigencia y popularidad durante el periodo constitucional 2026-2030.

1.2. Rumbo al precipicio: crimen organizado, desigualdad y Estado debilitado

Una de las principales deudas de la Administración Chaves Robles es el combate a la inseguridad. Según el último Informe del Estado de la Nación, la violencia del crimen organizado se ha expandido por todo el país¹³. El Poder Ejecutivo sigue sin contener el aumento de homicidios y crímenes ocurridos. El presidente Chaves y su Administración no han sido capaces de negociar con la Asamblea Legislativa los proyectos de seguridad, pese a que el Congreso aprobó 21 nuevas leyes para combatir la delincuencia¹⁴. Varios de esos proyectos se han retrasado en su implementación porque el presidente demoró en su firma.

Algunos actores políticos han denunciado la presunta infiltración del narcotráfico en el Estado costarricense y varios eventos sustentarían esa hipótesis. Por ejemplo, el pasado 11 de julio el ministro de seguridad Mario Zamora y el viceministro Manuel Jiménez Steller decidieron trasladar a Pococí la Academia Nacional de Guardacostas ubicada actualmente en Quepos, con la justificación de que las nuevas instalaciones contaban con una piscina olímpica, que sustituía los entrenamientos realizados en el agua de mar¹⁵.

El traslado de la Academia Nacional de Guardacostas sumó críticas del propio director de la institución, Edson Rodríguez, pues al cambiar de ubicación perdieron un 68% del personal, al pasar de 16 funcionarios a 5 y 11 de ellos fueron reubicados a diferentes partes del país. Externó que el traslado se había realizado sin criterios técnicos y que las instalaciones en Quepos contaban con mejores condiciones para la formación de guardacostas y que el Ministro Zamora tenía en abandono a dicha unidad¹⁶.

A esto se suma que el Gobierno ordenó retirar de Bahía Drake a un equipo estratégico de guardacostas destinado a frenar lanchas de narcotraficantes, luego de informes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Administración para el Control de Drogas (DEA) que mencionan que por ese punto entraban alrededor de 500 toneladas de cocaína al año, procedentes de Colombia. Este cuerpo policial estaba instalado en ese punto desde el año

¹³ May, Sebastián. (14 de noviembre de 2024). “PEN: La violencia del crimen organizado se ha expandido en el país”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/11/pen-la-violencia-del-crimen-organizado-se-ha-expandido-en-el-pais>

¹⁴ Bermúdez, Mario. (16 de octubre de 2024). “Asamblea aprobó 21 nuevas leyes para seguridad en 15 meses, con un raquítico aporte de la administración Chaves”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/asamblea-aprobo-21-nuevas-leyes-para-seguridad-en-15-meses-con-un-raquitico-aporte-de-la-administracion-chaves/>

¹⁵ Murillo, José Adelio. (4 de octubre de 2024). “Denuncian a Jerarca y Viceministro de Seguridad por desterrar Academia de Guardacostas del mar”. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/denuncian-a-jerarca-y-viceministro-de-seguridad-por-desterrar-academia-de-guardacostas-del-mar/>

¹⁶ Altamirano, Yiren. (8 de octubre de 2024). “Ministerio de Seguridad desmantela Academia Nacional de Guardacostas”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/ministerio-de-seguridad-publica-desmantela/QJBWGXBUJBITBEHDEN7ZGJPKI/story/>

2020 y contaba desde hace 22 meses con la sede de la base del Grupo de Operaciones Policiales de Guardacostas (GOPES). Este equipo, compuesto por más de 30 agentes, había sido entrenado por fuerzas de élite como los Boinas Verdes y los Seals de la Armada de los Estados Unidos, además de los Guardacostas de Cartagena, Colombia, y Panamá. Los agentes que se encontraban en la zona estaban especializados en abordajes y persecuciones marítimas, pero el actual Gobierno decidió retirarlos de la zona¹⁷.

Debido a los dos casos de desmantelamiento de guardacostas en el Pacífico Central y la Zona Sur, así como las constantes denuncias policiales sobre el debilitamiento de la lucha contra el narcotráfico, los reportajes periodísticos que ligan al gobierno con el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Jalisco Nueva Generación y los recortes presupuestarios a seguridad, fue que la Asamblea Legislativa decidió abrir una investigación sobre posibles nexos del Poder Ejecutivo con el narcotráfico¹⁸. La Comisión de Seguridad y Narcotráfico será la encargada de hacer la investigación y realizar un informe con los hallazgos.

A pesar de que la influencia de los grupos de poder fáctico no legales sobre el sistema político costarricense (y regional) no son una tendencia novedosa, existen variables que podrían dar cuenta sobre una dinámica de “reactivación económica” impulsada por actividades ilícitas en la actual coyuntura. La más reciente Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)¹⁹, que da seguimiento sistemático a estadísticas e indicadores relevantes para dar cuentas sobre el bienestar de la población costarricense, ofrece algunos datos importantes en ese sentido:

- 1) El trabajo autónomo, comúnmente relacionado con actividades informales, es la mayor fuente de incremento interanual en el ingreso promedio de los hogares, con un crecimiento del 9,1%.
- 2) El ingreso proveniente de salarios crece muy por debajo del trabajo autónomo: un 4,7%.
- 3) El incremento interanual en el ingreso de los hogares en zona rural es superior al de zona urbana: 8,8% frente a 6,3%.
- 4) El crecimiento del ingreso de los hogares rurales se vio fuertemente impulsado por los ingresos de tipo autónomo. Estos crecieron un 26,7% en la zona rural, frente al 4,3% de la zona urbana.
- 5) Las dos regiones que, con diferencia, registran mayor crecimiento en el ingreso de los hogares son la Región Brunca y la Región Pacífico Central. En ambas el crecimiento excede el 22%.

Según estos datos, el mayor crecimiento en el ingreso de regiones con menores flujos de inversión extranjera directa, la disminución del desempleo atribuible a la expulsión de

¹⁷ Altamirano, Yiren y Vanessa Loaiza. (12 de octubre de 2024). “Gobierno retira de Bahía Drake equipo estratégico destinado a frenar lanchas del narco”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/cierre-de-guardacostas-en-drake-debilita-lucha/R7XQCFWP75CVBDEGUK24D7CEWM/story/>

¹⁸ Bermúdez, Mario. (10 de octubre de 2024). “Asamblea aprobó investigar “posible nexo” de Gobierno con crimen organizado; oposición denuncia a oficialismo por amenaza de “pasarles la factura””. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/asamblea-aprobo-investigar-posible-nexo-de-gobierno-con-crimen-organizado-oposicion-denuncia-a-oficialismo-por-amenaza-de-pasarles-la-factura/>

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). *Encuesta Nacional de Hogares 2024. Resultados generales*. San José: INEC.

personas del mercado laboral y la mayor importancia estadística de actividades autónomas en la renta de las familias daría cuenta del dinamismo de la “economía ilícita” en la coyuntura reciente del país²⁰. En el OPNA se observa que la mayor penetración de este tipo de economía no se limita únicamente a la gestión de la Administración Chaves Robles, sino que debe entenderse integralmente como una manifestación de los distintos resultados del modelo de desarrollo vigente en el país: agudización de las desigualdades territoriales producto de la concentración de las actividades más dinámicas en el Gran Área Metropolitana, ausencia de políticas públicas para transformar y elevar la productividad de las actividades tradicionales (como la agricultura), desconexión entre crecimiento económico y generación de empleo de calidad, entre otras.

Importantes actores del sistema político, incluyendo la Embajada de los Estados Unidos²¹, han señalado que el país todavía está a tiempo para evitar ser considerado un “narcoestado”²². Desde el OPNA se considera urgente el trabajo conjunto entre las fuerzas políticas y sectores sociales para lograr acuerdos frente a los factores de violencia e inseguridad advertidos por el Programa Estado de la Nación: desigualdad y deterioro del pacto social, el menoscabo del capital social en comunidades y espacios de socialización, el debilitamiento de la administración de justicia y la convergencia del crimen transnacional con el local²³.

Es fundamental consensuar acuerdos para lograr transformaciones profundas en la forma de producir y distribuir la riqueza en el país, con el fin de facilitar la movilidad social de los sectores más empobrecidos y el bienestar para el conjunto de la población. Lo anterior supone también acuerdos para fortalecer las capacidades del Estado, especialmente en su capacidad para proveer bienes y servicios públicos básicos en todo el territorio nacional, es decir, evitar tener un Estado ausente en zonas geográficas que facilite la penetración de grupos de poder fáctico como el crimen organizado.

1.3. Caso Barrenador, pólizas y nuevas adiciones a la presunta “multicorrupción” en la actual Administración

Las personas presuntamente involucradas con el llamado “Caso Barrenador”, no lograron regresar a sus funciones dentro de la institución, como lo pretendían. Tienen medidas cautelares que solicitó el Ministerio Público, entre las que se incluyen la suspensión del cargo y la negativa a recibir salario o dietas de parte de la seguridad social. A pesar de ello, el oficialismo ha reiterado su apoyo a la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la señora Marta Esquivel.

²⁰ Pérez, David. (23 de octubre de 2024). “Disminución en desigualdad puede deberse a penetración del narcotráfico, según economista”. *Columbia*. <https://columbia.co.cr/disminucion-en-desigualdad-puede-deberse-a-penetracion-del-narcotrafico-segun-economista/>

²¹ Pomareda, Fabiola (20 de noviembre de 2024). “Embajadora de EE.UU. advierte que narcotráfico puede salirse de las manos al Gobierno en dos años si no hay trabajo en conjunto”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/embajadora-de-ee-uu-advierte-que-narcotrafico-puede-salirse-de-las-manos-al-gobierno-en-dos-anos-si-no-hay-trabajo-en-conjunto/>

²² Pérez, David. (13 de febrero de 2024). “¿Qué es un narcoestado? ¿Puede Costa Rica convertirse en uno?”. *Columbia*. <https://columbia.co.cr/que-es-un-narcoestado-puede-costa-rica-convertirse-en-uno/>

²³ Programa Estado de la Nación. (2024). *Estado de la Nación 2024*. San José: CONARE - PEN.

En medio de esta coyuntura, se discutió que la comisión legislativa investigadora del Caso Barrenador llamara a comparecer al Presidente Chaves. A pesar de existir un consenso inicial sobre esto, diputados de las bancadas del Partido Unidad Social Cristiana, Nueva República y Liberal Progresista decidieron desconvocar al mandatario, argumentando que éste no tiene injerencia sobre las decisiones que toma la Junta Directiva de la CCSS²⁴. Lo anterior, a pesar de la potestad del Consejo de Gobierno para nombrar y destituir a la Presidencia Ejecutiva de la institución, así como la necesidad de contar con la versión de los hechos del Presidente Chaves ante las acusaciones de presunta injerencia de su parte en los actos que constituyen el propio Caso Barrenador.

Por su parte, la Sala Constitucional desestimó el recurso de amparo interpuesto por Esquivel para frenar su suspensión y para condenar al Estado por haberla trasladado desde Pérez Zeledón hasta Goicoechea con el protocolo de detención, y rechazó los argumentos expuestos por ella²⁵. Los Magistrados de la Sala resolvieron que no existió ningún tipo de abuso de poder o agravio en contra de Esquivel por su estancia tras las rejas del OIJ ni por su traslado en “perrera”.

Como consecuencia de este fallo, el Presidente Chaves nombró a Laura Ávila Bolaños, quien fue jefa de despacho de Esquivel, como nueva Presidenta Ejecutiva de la CCSS²⁶. Este nombramiento se enmarca en un contexto de presiones que exigían una nueva Presidencia Ejecutiva para que el órgano colegiado pudiera sesionar nuevamente. Sin embargo, fue duramente criticado por algunos sectores que lo catalogaron como un acto de cinismo por parte del Gobierno, por nombrar a una persona de confianza de la antigua jerarca señalada por corrupción y porque no tiene experiencia en temas relacionados a salud o seguridad social²⁷.

En medio de las acusaciones de presunta corrupción que involucran no solamente a la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, sino también al Poder Ejecutivo, se ha discutido la decisión del Ejecutivo de presupuestar una póliza para que los jefes no tengan que gastar de su dinero en caso de que tengan que enfrentar litigios o pagar sanciones por negligencia. Esta fue hecha, por medio del Instituto Nacional de Seguros (INS), por un monto de 248 millones de colones, en el cual se incluyen demandas civiles, costos legales, garantías financieras e incluso los gastos asociados a la protección de su reputación y la contratación de asesorías en relaciones públicas²⁸. Las presidencias, las vicepresidencias, ministros y viceministros

²⁴ Cordero, Monserrat. (12 de noviembre del 2024). Diputados desconvocan a Chaves para comparecer ante comisión que investiga Caso Barrenador. *Semanario Universidad*. [Diputados desconvocan a Chaves para comparecer ante Comisión que investiga 'Caso Barrenador' • Semanario Universidad](#)

²⁵ Madrigal, Luis Manuel. (20 de noviembre de 2024). “Sala IV rechaza reclamo de Marta Esquivel por su traslado en perrera tras ser detenida”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/11/sala-iv-rechaza-reclamo-de-marta-esquivel-por-su-traslado-en-perrera-tras-ser-detenido>

²⁶ Ruiz, Paula. (20 de noviembre de 2024). “Gobierno nombra presidenta ejecutiva de la CCSS mientras se resuelven recursos de Marta Esquivel”. *El Observador*. <https://observador.cr/gobierno-nombra-presidenta-ejecutiva-de-la-ccss-mientras-se-resuelven-recursos-de-marta-esquivel/>

²⁷ Núñez, María. (20 de noviembre del 2024). “Chaves nombra a jefa de despacho de Marta Esquivel como presidenta ejecutiva de la CCSS”. *Semanario Universidad*. [Chaves nombra a jefa de despacho de Marta Esquivel como presidenta ejecutiva de la CCSS • Semanario Universidad](#)

²⁸ Astorga, Lucía y Natasha Cambroner. (26 de octubre de 2024). “Hacienda contrata póliza del INS para proteger al gabinete”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/hacienda-contrata-poliza-del-ins-para-proteger-al/BVGTZHSBVD3J2RYROUA7AKVE/story/>

tendrían medio millón de dólares en caso de ser acusados por cualquier acción civil y serían pagados con el Presupuesto Nacional, es decir, con el dinero del pueblo de Costa Rica.

La Contraloría General de la República alertó que dicho mecanismo era ilegal y que, en caso de aplicarse, esta debía ser cubierta por cada jerarca, de manera individual y no con el Presupuesto Nacional, por lo cual el ministro de Hacienda Nogui Acosta pausó dicha contratación y consultó su legalidad a la Procuraduría General de la República²⁹.

1.4. Ministro Franz Tattenbach: ¿de defensor de los océanos a promotor de la minería en parques nacionales?

En vista de las discusiones en Gandoca-Manzanillo y la intervención del Ministro de Ambiente Franz Tattenbach en parques nacionales, en medios se ha presentado otro caso relacionado con el Parque Nacional Corcovado. Ahora el Ministro Tattenbach está en proceso de plantear un estudio sobre minería que forma parte de un proyecto llamado *Planet Gold*. Este proyecto tiene entre sus objetivos la extracción minera a pequeña escala con técnicas que tienen como fin mejorar las prácticas productivas alrededor de esta actividad y plantea una ruta hacia prácticas más limpias y sostenibles con beneficios mayores³⁰.

No obstante, a pesar de la iniciativa del ministro y del proyecto Planet Gold, el Código de Minería prohíbe esta actividad en áreas declaradas parques nacionales, reservas biológicas, reservas forestales y refugios estatales de vida silvestre. Biólogos de la Universidad de Costa Rica se pronunciaron al respecto con otro comunicado a modo de advertencia sobre las afectaciones que tiene la entrada del proyecto minero a Corcovado³¹. Mencionan que la actividad minera va en contra del ecoturismo que brinda beneficios económicos a negocios locales y comunidades³².

El plan impulsado por el gobierno contradice los objetivos que tiene la “marca país” en cuanto a la protección de sus parques nacionales, flora y fauna. Desde el OPNA, se observa que la mercantilización de la naturaleza y la promoción del extractivismo por parte del bloque en el poder podría ser beneficioso para los intereses de importantes consorcios multinacionales tradicionalmente interesados en el desarrollo de actividades de esta naturaleza en zonas de importante riqueza en biodiversidad, pero puede terminar en mayores afectaciones para un elemento que es considerado fundamental en el desarrollo de Costa Rica: el cuidado del medio ambiente.

²⁹ Gutiérrez, Tatiana. (14 de noviembre de 2024). “Stephan Brunner defiende póliza para altos jefes ante los diputados”. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/stephan-brunner-defiende-poliza-para-altos-jerarcas-ante-los-diputados>

³⁰ Pomareda, Fabiola. (11 de noviembre de 2024). “Ministro de Ambiente insistirá en que se haga estudio sobre minería en el Parque Nacional Corcovado”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ministro-de-ambiente-insistira-en-que-se-haga-estudio-sobre-mineria-en-parque-nacional-corcovado/>

³¹ Martínez, Alonso. (16 de noviembre de 2024). “Biólogos de la UCR rechazan intento de autorizar la extracción minera en Corcovado”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/10/biologos-de-la-ucr-rechazan-intento-de-autorizar-la-extraccion-minera-en-corcovado>

³² Vindas, Manrique. (16 de octubre del 2024). “Docentes de Biología de la UCR dicen no al oro puro y sí al oro verde”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/docentes-de-biologia-de-la-ucr-dicen-no-al-oro-puro-y-si-al-oro-verde/>

El plan del ministro Tattenbach es una nueva muestra de las enormes contradicciones que hay entre “el decir y el hacer” del gobierno Chaves Robles, pues mientras aquel resultaba galardonado como “Defensor de los Océanos Rob Stewart 2024”, colectivos ambientalistas lo cuestionan por los presuntos desacatos a la Ley de Conservación de Vida Silvestre y a fallos de la Sala I³³, así como por su displicencia ante políticas relacionadas al cuidado de especies y biodiversidad del territorio nacional.

Valga recordar que el actual jerarca del MINAE tiene, además, planes de impulsar un proyecto minero en un parque nacional.

2. Dinámicas de la Asamblea Legislativa

2.1. Jornadas 4x3 y apertura del mercado eléctrico: las prioridades del Ejecutivo frente a un Legislativo al que sigue atacando

El pasado 1 de noviembre comenzó el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, es decir, el momento en el cual el Poder Ejecutivo tiene control total de la agenda legislativa. En esta ocasión, el Gobierno envió una agenda con más de 120 de proyectos de ley. Gran parte de los proyectos que convocó el Ejecutivo (80) son iniciativas de ley de la fracción oficialista y proyectos presentados directamente desde Casa Presidencial³⁴.

Dos de los principales proyectos sobre los cuales el gobierno ha puesto particular interés son el proyecto de jornadas 4x3 (jornadas de 12 horas) y el proyecto de armonización del mercado eléctrico. El primero, tiene un panorama complejo para su avance, ya que actualmente se encuentra en trámite de comisión y con mociones de fondo pendientes de votar. El segundo, parece tener mayor consenso entre el presidente Chaves y el presidente legislativo Rodrigo Arias y también cuenta con el beneplácito de las fracciones oficialista, la Unidad Social Cristiana (PUSC) y el Liberal Progresista (PLP)³⁵; sin embargo, tiene en trámite cientos de mociones presentadas por el Frente Amplio (FA) y por un sector de Liberación Nacional (PLN).

El Gobierno también convocó una vez más la Ley Jaguar, pero esta vez con una versión actualizada que se centra en reformar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la

³³ May, Sebastián. (5 de noviembre del 2024). “Organizaciones cuestionan que ministro de Ambiente recibiera reconocimiento por protección de tiburones”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/11/organizaciones-cuestionan-que-ministro-de-ambiente-recibiera-reconocimiento-por-proteccion-de-tiburones>

³⁴ May, Sebastián. (31 de octubre del 2024). “Proyectos del Ejecutivo y el PPSD dominan primera convocatoria para sesiones extraordinarias”. *Delfino*. [Proyectos del Ejecutivo y el PPSD dominan primera convocatoria para sesiones extraordinarias - Delfino.cr](#)

³⁵ Sequeira, Aarón. (22 de noviembre del 2024). “Gobierno procura avance de jornadas 4-3 y armonización eléctrica en sesiones extraordinarias”. *La Nación*. [Gobierno procura avance de jornadas 4-3 y armonización eléctrica en sesiones extraordinarias | La Nación](#)

República (CGR). La aprobación de esta ley será, como ya lo expresó el Gobierno, una de sus principales prioridades para el actual periodo de sesiones extraordinarias³⁶.

Valga recordar que, a inicios del año 2023, el OPNA describió la conformación de un bloque de derecha conservador asentado en la Asamblea Legislativa. Este bloque, conformado en su momento por las principales alianzas que tejió el Poder Ejecutivo durante su primer año de gestión, actualmente no se vislumbra tan sólido como hace un año atrás. Por un lado, la alianza PLP-Gobierno parece desdibujarse; esto logra observarse con mayor claridad en la apuesta del PLP por un discurso de oposición al Ejecutivo más beligerante conforme se ha acercado el año preelectoral, así como en la baja convocatoria de proyectos del PLP en la agenda de las sesiones extraordinarias: solo 5 proyectos de su iniciativa fueron convocados, siendo la fracción con menor cantidad de proyectos convocados³⁷.

Por otra parte, la fracción de Nueva República sigue como aliada del gobierno en la mayoría de temas e iniciativas, pero podría decirse que pasó de ser la “*fracción pivote*”³⁸ a un aliado coyuntural en materias sensibles para su agenda conservadora en lo sociocultural y en derechos humanos.

Sin embargo, el Ejecutivo ha generado mayor acercamiento con la fracción del PUSC que, desde su fractura entre la fracción “oficial” y la “disidente”, la mayoría de los socialcristianos se acercaron más al Gobierno, al menos en lo que refiere al proyecto económico neoliberal. Ahora bien, recientemente el Presidente Chaves mantuvo importantes diferencias con el diputado Leslye Bojorges y lo criticó por haber presentado el expediente 24.671 que pretende pasar a los cuerpos policiales al sistema de salario global³⁹, aunque no se descarta que la razón de la discordia tenga relación con el hecho de que ambos buscan “pescar en las mismas aguas” del electorado costarricense de cara a posibles aspiraciones en 2026. Aun así, los efectos de estas diferencias entre el presidente Chaves y Bojorges sólo podrán medirse sobre la marcha del actual periodo extraordinario.

Si se piensa la dinámica legislativa como un juego de suma 0, el posible éxito (o fracaso) que tenga el Gobierno durante estos meses de sesiones extraordinarias dependerá de las redes de apoyo que logre articular dentro del Congreso, además de las capacidades que demuestre para negociar y llegar a acuerdos.

Estas capacidades de negociación no dependerán únicamente las alianzas del Ejecutivo dentro del Congreso, sino también fuera de él. En el OPNA se recuerda el cuestionamiento

³⁶ Gutiérrez, Tatiana. (31 de octubre del 2024). “Proyecto de jornadas flexibles y ley jaguar serán prioridades del gobierno en sesiones extraordinarias”. *La República*. [Proyecto de jornadas flexibles y ley jaguar serán prioridades del gobierno en sesiones extraordinarias](#)

³⁷ May, Sebastián. (31 de octubre del 2024). “Proyectos del Ejecutivo y el PPSD dominan primera convocatoria para sesiones extraordinarias”. *Delfino*. [Proyectos del Ejecutivo y el PPSD dominan primera convocatoria para sesiones extraordinarias - Delfino.cr](#)

³⁸ Este concepto ha sido acuñado por el OPNA desde el 2023 para referirse a la fracción de Nueva República como una extensión de la fracción oficialista. Entiéndase esta extensión como una fracción que mantiene una alta cohesión con el gobierno y vota en bloque al oficialismo, además de la estructuración de apoyos e intereses comunes.

³⁹ May, Sebastián. (30 de octubre del 2024). “Chaves critica a diputado Bojorges por proyecto para pasar policías a salario global”. *Delfino*. [Chaves critica a diputado Bojorges por proyecto para pasar policías a salario global - Delfino.cr](#)

que algunos importantes sectores del empresariado han expresado al gobierno, debido a la poca efectividad que ha tenido para avanzar en sus principales reformas de interés común, por ejemplo, con respecto a la urgencia por aprobar las jornadas 4x3.

Es previsible que algunos de estos sectores económicos pongan en cuestión su correlación con el Poder Ejecutivo, ya que su interés por mantenerse de forma permanente en campaña electoral ha implicado sacrificar logros sustantivos en política pública. Es decir, de poco les sirve que la agenda de la Administración incluya estas iniciativas, si luego se tiene una baja productividad legislativa, producto de la incapacidad para la negociación y la apuesta por la hostilidad entre Poderes que dinamita la efectiva tramitación de iniciativas que también serían de interés para una mayoría de fracciones en el Congreso.

3. Arrecian ataques del Ejecutivo contra el Poder Judicial

3.1. Arresto de Ofelia Taitelbaum: otro caso del conflicto entre élites y del choque entre Poderes

El pasado 24 de octubre se emitió la orden de arresto contra Ofelia Taitelbaum, ex defensora de los Habitantes, luego de que la Sala Tercera rechazara el recurso de casación presentado por Taitelbaum con el que pretendía la revocación de su sentencia de siete años y seis meses por los 29 delitos de uso de documento falso para defraudar al Ministerio de Hacienda⁴⁰. Horas después de emitida la orden, Taitelbaum se entregó ante las autoridades e inicio su condena en la cárcel de mujeres Vilma Curling⁴¹.

Taitelbaum tuvo una amplia trayectoria política con el Partido Liberación Nacional: fue viceministra de Vivienda durante el primer gobierno de Óscar Arias y diputada durante su segunda administración, hasta que renuncia a su cargo en 2009 para asumir como Defensora de los Habitantes. Taitelbaum estuvo en la defensoría hasta 2014, año en que presenta su renuncia al hacerse pública la investigación del Organismo de Investigación Judicial en su contra⁴². Aunque la investigación judicial inició en 2014, el caso fue archivado hasta 2019. A partir de ese año inició un largo proceso judicial.

En el OPNA se entiende este caso desde la perspectiva del choque entre los Poderes de la República, que ha promovido el presidente Chaves Robles desde el inicio de su Administración. Meses previos a la detención de la señora Taitelbaum, el presidente Chaves aprovechó múltiples oportunidades para endilgarle al Judicial la responsabilidad de mantener libre a la imputada y, de este modo, demostrar su argumento de que el sistema de justicia en el país es “injusto”, “inútil para castigar a las élites y corruptos”, entre otras afirmaciones.

⁴⁰ May, Sebastián. (24 de octubre de 2024). “Sala Tercera rechaza recurso de casación de Ofelia Taitelbaum y emiten orden de captura en su contra”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/10/sala-tercera-rechaza-recurso-de-casacion-de-ofelia-taitelbaum>

⁴¹ Murillo, Álvaro. (24 de octubre de 2024). “Ofelia Taitelbaum ya está presa en la cárcel de mujeres”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ofelia-taitelbaum-ya-esta-presa-en-la-carcel-de-mujeres/>

⁴² Redacción. (7 de julio de 2014). “Ofelia Taitelbaum renunció a su puesto como Defensora de los Habitantes”. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/sin-categoria/ofelia-taitelbaum-renunci-a-su-puesto-como-defensora-de-los-habitantes/>

3.2. Más fricciones Ejecutivo-Judicial y cuestionamientos al Fiscal General

La administración del Presidente Rodrigo Chaves, se ha caracterizado por el enfrentamiento directo con la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial, a quienes ha denominado sus “adversarios políticos”. Esta situación se presenta de forma pública y constante en las conferencias de prensa, las cuales han sido instrumentalizadas para señalar figuras que considere contrarias a su visión.

Este tema ha sido denunciado por la jueza Adriana Orocu, presidenta de la Asociación Costarricense de la Judicatura (Acojud), quien tras una entrevista pondera que el Poder Ejecutivo posee todos los medios junto a una tribuna para amedrentar a los jueces y juezas, quienes están en su función y no poseen ninguna forma de afrontar en igualdad de condiciones los ataques recibidos. Además, subraya que el Poder Judicial ha sido mucho más atacado, con mayor volumen de intensidad y frecuencia, durante la actual Administración⁴³. Como expone la jueza Orocu, esto ha abierto un foco de peligro a la integridad de los jueces y juezas, debido al discurso de odio que se está generando en la población contra la administración de la justicia⁴⁴.

Las acusaciones emitidas por parte del Presidente, que realiza desde las conferencias de prensa, son utilizadas para señalar a cargos concretos, como ha sido el caso del Fiscal General Carlo Díaz. A Díaz lo señaló públicamente cuando afirmó que el Fiscal violó los reglamentos internos del Poder Judicial cuando nombró a su “novia, amiga o pareja” en un cargo con un mayor salario⁴⁵. Si bien existe un cuestionamiento legítimo sobre la actuación del Fiscal General en el nombramiento, la situación agravante en este caso subyace en las acusaciones públicas que se realizan desde el Poder Ejecutivo sobre personas concretas para deslegitimar las instituciones y la separación de poderes.

En la conferencia de prensa celebrada el 25 de septiembre de 2024, el Presidente emitió declaraciones contra el Poder Judicial y la Policía Judicial. A éstas, el señor Presidente las calificó de “abusivas”, “intimidatorias” y las acusó de formar parte de un “show” político-mediático. En sus declaraciones afirmó que no permitiría que se impusiera “el autoritarismo del fiscal”⁴⁶, en referencia a las actuaciones de la Fiscalía contra la ex Presidenta Ejecutiva

⁴³ Chacón, Vinicio. (8 de noviembre de 2024). Presidenta de Acojud denuncia que amedrantamiento de Chaves al Poder Judicial arriesga seguridad de jueces y juezas. *Semanario Universidad*, <https://semanariouniversidad.com/pais/presidenta-de-acojud-denuncia-que-amedrantamiento-de-chaves-al-poder-judicial-arriesga-seguridad-de-jueces-y-juezas/>

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Pomareda, Fabiola. (25 de octubre de 2024). “Fiscal Carlo Díaz detalla cómo él no tuvo intromisión en el nombramiento de su pareja, como afirmó Chaves”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/fiscal-carlo-diaz-detalla-como-el-no-tuvo-intromision-en-el-nombramiento-de-su-pareja-como-afirmo-chaves/>

⁴⁶ Madrigal, Luis. (25 de septiembre de 2024). “Congresistas envían relación de hechos a la Fiscalía contra Chaves por instigación y delitos contra el orden constitucional”. *Delfino*. <https://www.nacion.com/politica/abogados-de-hacienda-califican-de-ilegal-la-poliza/SCKFUMO6SJF3RLIJWOBPSRIT5M/story/>

de la CCSS Marta Esquivel, afirmando que se trataba de un “matonismo” que podían aplicar contra cualquier ciudadano del país.

Las acciones del mandatario forman parte de la estrategia para deslegitimar las actuaciones del Poder Judicial y mermar su capacidad de control de legalidad a las grandes iniciativas promovidas por el oficialismo. Ello ha provocado la reacción de la oposición, donde 20 diputados de cuatro fracciones legislativas y dos independientes, han presentado una relación de hechos ante el Ministerio Público contra el Presidente Chaves. En esta señalan que el mandatario comete delitos contra el orden constitucional, debido a que sus declaraciones son consideradas por parte de la oposición como instigación pública y amenazas al régimen democrático⁴⁷.

Las actuaciones contra el Poder Judicial han tenido diversas respuestas también desde el ámbito de la sociedad civil. 46 organizaciones, tanto nacionales e internacionales, como son el Colegio de Abogados, el Colegio de Trabajadores Sociales, entre otras, lanzaron un comunicado conjunto, donde emiten su preocupación por los ataques del Gobierno al Poder Judicial en diversas investigaciones como el caso Barrenador, en la que el presidente ha llegado a señalar de forma pública con nombre al juez que dirige las audiencias del caso⁴⁸.

Existen preocupaciones por parte de las instituciones por las actuaciones del Presidente con sus declaraciones contra el Poder Judicial, lo cual se ha valorado como posible instigación pública y como propaganda contra el orden constitucional, según el artículo 280 del Código Penal. Por lo tanto, las actuaciones de la Administración Chaves Robles, al confrontar de forma reiterada y públicamente al Poder Judicial, han representado una amenaza para el sistema democrático costarricense, además de generar una merma en la separación de poderes y el Estado de derecho.

4. Dinámicas de los partidos políticos

4.1. ¿Sin rumbo claro en las filas de Liberación Nacional?

La discusión entre tendencias internas del Partido Liberación Nacional que el OPNA ha analizado en entregas anteriores pareció agravarse y extenderse hasta una tercera asamblea, en la cual se definieron las condiciones para la elección de la candidatura presidencial. Durante la primera asamblea, celebrada el 12 de octubre, el secretario general Miguel Guillén presentó la moción para realizar la elección de la candidatura presidencial de forma “abierta”, siguiendo el padrón nacional. En oposición, José María Figueres presentó la moción para realizar la elección de forma cerrada con el padrón verdiblanco debidamente inscrito en el partido.

⁴⁷ Madrigal, Luis. (16 de octubre de 2024). “Diputados acusan a Chaves de interferir en la independencia del Poder Judicial y de amenazar la estabilidad democrática del país”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/10/20-congresistas-denuncian-penalmente-a-chaves-por-instigacion-y-delitos-contra-el-orden-constitucional>

⁴⁸ Rivero, Adrián. (2 de octubre de 2024). “46 organizaciones alzan la voz ante ataques del Gobierno al Poder Judicial por caso Barrenador”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/46-organizaciones-alzan-la-voz-ante-ataques-del-gobierno-al-poder-judicial-por-caso-barrenador/>

Durante la primera convocatoria se evidenció la polarización después de que la moción para llevar a cabo votaciones secretas fuera aprobada por un estrecho margen de 45 votos a favor y 44 en contra⁴⁹. Esto provocó que personas asambleístas se retiraran y terminara rompiendo con el quórum, dejando ver esa inestabilidad partidaria. Los puntos y acuerdos del momento se tuvieron que discutir durante la segunda asamblea, convocada para el 9 de noviembre, con el objetivo de alcanzar un consejo político y bajo una considerable presión hacia el Partido, que no ha gobernado durante tres periodos consecutivos por primera vez en toda su historia.

Desde el OPNA ya se ha discutido que el PLN se ha visto forzado a reconfigurar su estructura partidaria, así como de su imagen política, para recuperar la confianza por parte del electorado. El secretario general, Miguel Guillén, argumentó que la decisión de una convocatoria abierta permitirá la inclusión de nuevas generaciones, además que la apertura del partido puede evitar una mayor erosión de apoyo ciudadano.

No obstante, la decisión de hacer una convención abierta puede no tener cambios significativos en el apoyo popular hacia Liberación Nacional. El OPNA ha analizado que la participación en temas electorales a nivel nacional y la pérdida de apoyo a agrupaciones tradicionales como el PLN se ha visto debilitada por desalineación electoral, así como la desconexión entre la ciudadanía y las propuestas del partido, acusaciones de corrupción y nepotismo, entre otros factores. Esto forma parte de la crisis de representación y la relación problemática entre ciudadanías e instancias de representación formal, en la que los partidos políticos en vez de ser instituciones de formación política y articulación social se han vuelto estructuras personalistas vaciadas a nivel programático y con escasa diferenciación ideológica entre sí.

En lo que respecta específicamente al PLN, el cambio requiere también la inclusión de organizaciones civiles, mayor representación y la articulación del partido en distintos espacios de incidencia política. La convención abierta responde a una medida que busca ampliar la base electoral de la agrupación, pero no es por sí misma la solución a la ruptura de las filas del PLN.

En línea con lo anterior, el precandidato presidencial Enrique Castillo Barrantes criticó la propuesta de realizar una convención cerrada. Castillo se pronunció con respecto a la postura de José María Figueres, quien argumentó que el narcotráfico podría infiltrarse en los procesos democráticos del Partido. Castillo argumentó que el narcotráfico no debe de ser una excusa para restringir la participación democrática y añadió que la verdadera intención detrás de la propuesta podría ser la de manipular el proceso interno para favorecer candidaturas a la medida⁵⁰.

⁴⁹ Bermúdez, Mario. (4 de noviembre de 2024). "PLN intentará por segunda vez definir elección de candidato presidencial en Asamblea clave de este sábado." *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/pln-intentara-por-segunda-vez-definir-eleccion-de-candidato-presidencial-en-asamblea-clave-de-este-sabado/>

⁵⁰ Martínez, Alonso. (11 de octubre de 2024) "Enrique Castillo critica propuesta de Figueres y aboga por una convención abierta en el PLN". *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/10/enrique-castillo-critica-propuesta-de-figueres-y-aboga-por-una-convencion-abierta-en-el-pln>

El pasado 16 de noviembre, en la tercera asamblea del Partido, con 47 votos a favor de una convención abierta y 43 en favor de una convención cerrada, Liberación Nacional definió que las elecciones para candidatura presidencial de 2026 se llevarán a cabo mediante una convención abierta. La decisión fue producto de una larga discusión en el que los distintos bandos tomaron medidas para alargar la negociación.

Entre el proceso de reformas del partido, también se acordaron cambios como eliminar los puestos vitalicios en el Directorio Político para los exandidatos presidenciales del PLN, el requisito de obtener al menos el 40% de los votos para ganar la candidatura presidencial y también se eliminó el proceso formal de adhesión al partido para participación de la convención interna⁵¹. Esta decisión de eliminar el requisito del 40% de los votos refleja la mencionada tendencia hacia el personalismo. De este modo, los candidatos no son seleccionados en función de su trayectoria partidaria ni de su reputación en la gestión pública, sino por su imagen personal.

4.2. Rupturas internas en el PLP

El pasado 7 de noviembre, la diputada Kattia Cambronerero Aguiluz presentó su renuncia al Partido Liberal Progresista (PLP), en conjunto con 13 asambleístas vinculados a la agrupación de juventud del partido⁵². La decisión de Cambronerero, una de las fundadoras del PLP, ha expuesto las tensiones internas producto de una “hiperconcentración del poder” alrededor de la figura de Eliécer Feinzaig Mintz –diputado, ex jefe de fracción y presidente del partido–, en contradicción con los principios liberales que promueve la agrupación.

Cambronerero criticó la tendencia de la fracción hacia cálculos políticos de corto plazo, el abandono de sus posiciones progresistas, así como la indisposición del liderazgo del partido para impulsar proyectos de gran escala que impliquen un alto costo político, tal como la modernización del Estado, uno de los pilares de su plataforma partidaria durante las elecciones de 2022⁵³.

La centralidad de Feinzaig dentro del PLP ha sido objeto de crítica por parte de otros miembros del partido. Eduardo Brenes, exsecretario general, advirtió en su carta de renuncia a la agrupación sobre los riesgos de convertirse en una maquinaria electoral y concentrar el poder del partido en liderazgos caudillistas⁵⁴. Jorge Dengo, exdiputado del PLP, replicó la

⁵¹ Madrigal, José Manuel. (25 de noviembre de 2024). “PLN opta por convención abierta de cara al 2026: “Nos reafirmamos como la agrupación política con más masa política”. *AM Prensa*. <https://amprensa.com/2024/11/pln-opta-por-convencion-abierta-de-cara-al-2026-nos-reafirmamos-como-la-agrupacion-politica-con-mas-masa-politica/>

⁵² Bolaños, Roger. (7 de noviembre de 2024). “13 asambleístas se unen a renuncia de diputada Kattia Cambronerero del PLP”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/13-asambleistas-del-plp-se-unen-a-renuncia-de/MHZPAJA23JBXBFF55KZWKWNHBA/story/>

⁵³ Astorga, Lucía. (7 de noviembre de 2024). “Diputada Kattia Cambronerero renuncia al PLP: ‘Hay una hiperconcentración del poder’”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/diputada-kattia-cambronerero-renuncia-al-plp-hay-una/AMZN6435CFEP3GH3NUOPLHQTOU/story/>

⁵⁴ Bravo, Josué. (20 de julio de 2022). “Exsecretario general del Liberal Progresista lanza 7 advertencias al renunciar al cargo”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/secretario-general-del-liberal-progresista-lanza-6/XY5H6LC26ND2BMXSG633CXER2A/story/>

posición de Cambronero⁵⁵, quien señaló que la concentración de poder en manos de un liderazgo personalista obstaculiza el surgimiento de otras figuras y corrientes de pensamiento dentro de la agrupación⁵⁶.

Este acontecimiento es un síntoma de un problema estructural que el OPNA ha señalado en otras ocasiones: la dinámica de un período electoral permanente en el cual las prioridades partidarias están orientadas más hacia la próxima contienda electoral que hacia la construcción de un proyecto político sólido. Este cálculo gira en torno a una figura central de cuyo capital político depende el partido: en el caso del PLP es Eliécer Feinzaig, cuya imagen fue empleada inclusive en vallas publicitarias para la campaña electoral municipal, a pesar de no ser candidato⁵⁷.

Las críticas al liderazgo de Feinzaig también se dirigieron hacia cuestionar el desinterés de la fracción por ejercer un rol de oposición al oficialismo, el producto de un cálculo político en que prima un temor a la popularidad de Rodrigo Chaves por encima de los principios democráticos que rigen la línea ideológica del PLP.

Desde el OPNA, se identifican dos eventos recientes que evidencian la contradicción entre el discurso demócrata y de oposición del partido, y las acciones concretas que impulsa su liderazgo. En primer lugar, la reunión de Feinzaig con el presidente Rodrigo Chaves en abril de 2024, con el fin de conformar una alianza entre el oficialismo, el PUSC, NR y el PLP para la elección del diputado socialcristiano Horacio Alvarado en la presidencia de la Asamblea Legislativa⁵⁸; el acercamiento ocurrió meses después de que Feinzaig había afirmado que el discurso del presidente era “un peligro para la institucionalidad” y no era “de recibo en una democracia”⁵⁹. En segundo lugar, la decisión del jefe de fracción, Luis Diego Vargas, de votar a favor de anular la comparecencia del presidente Chaves ante la Comisión Especial Investigadora sobre la Caja Costarricense de Seguro Social luego de críticas por parte del Ejecutivo, a pesar de haber respaldado inicialmente una moción para citar al mandatario⁶⁰.

Los conflictos internos del PLP se enmarcan en una dinámica de alta conflictividad que ha caracterizado al actual período legislativo; Cambronero es la tercera diputada en declararse independiente, junto a Gloria Navas y María Marta Padilla (antes de Nueva República y

⁵⁵ Ugarte, Óscar. (7 de noviembre de 2024). “El PLP se volvió un partido centrado en una sola figura”. *Columbia*. <https://columbia.co.cr/el-plp-se-volvio-un-partido-centrado-en-una-sola-figura/>

⁵⁶ Radioemisoras UCR. (12 de noviembre de 2024). “INTERFERENCIA | ¿Por qué se fue la diputada Kattia Cambronero del PLP?”. YouTube. <https://www.youtube.com/live/ejrYNeIHA2Q?si=qjKBDGBpIEQw00h>

⁵⁷ Solano, Hermes. (11 de enero de 2024). “¿Se irán los diputados a vacaciones antes de las elecciones municipales? Esto dice el PLN, PUSC y PLP”. *El Observador*. <https://observador.cr/se-iran-los-diputados-a-vacaciones-antes-de-las-elecciones-municipales-esto-dice-el-pln-pusc-y-plp/>

⁵⁸ Sequeira, Aarón. (12 de abril de 2024). “‘Llegamos con una propuesta armada y con tiempo’, dice Feinzaig sobre bloque contrario a Rodrigo Arias”. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/llegamos-con-una-propuesta-armada-y-con-tiempo/4LMZEQHM4BGQFC56VOV5MC6BMQ/story/>

⁵⁹ Solano, Hermes. (26 de septiembre de 2023). “Lamentable, desbordado y cínico: así respondieron los diputados a los ataques del presidente Chaves”. *El Observador*. <https://observador.cr/lamentable-desbordado-y-cinico-asi-respondieron-los-diputados-a-los-ataques-del-presidente-chaves/>

⁶⁰ Madrigal, Luis Manuel. (12 de noviembre de 2024). “Comisión Investigadora sobre la CCSS anula convocatoria a Rodrigo Chaves”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/11/comision-investigadora-sobre-la-ccss-anula-convocatoria-a-rodrigo-chaves>

Progreso Social Democrático, respectivamente). Lo anterior apunta hacia un fenómeno del contexto político sobre el cual el OPNA ha advertido previamente: la crisis de representación política, con partidos políticos cada vez más fragmentados, sin una postura ideológica claramente definida, y con una decreciente legitimidad e identificación por parte de la ciudadanía. El viraje del PLP hacia un partido orientado por cálculos cortoplacistas y personalistas evidencia la falta de cohesión interna de un partido de reciente creación, que ahora parece dirigirse más hacia la búsqueda del poder que a la promoción de una agenda nacional fundamentada en principios ideológicos claros.